



Presentación del número *especial* de NOTICIAS CIELO 11/2018 *Balance y novedades de la Red Internacional CIELO Laboral*

por Lourdes Mella Méndez. Coordinadora General de la Red Internacional
CIELO Laboral

Estimados/as compañeros/as,

A punto de concluir 2018, y a poco más de tres años del nacimiento de nuestra querida Red Internacional CIELO Laboral, es un buen momento para hacer balance y anunciar novedades futuras.

Mirando hacia el pasado, la valoración es muy positiva, pues, en apenas tres años, nuestra Red se ha consolidado como un punto de unión sólido entre los expertos latinos relacionados con el mundo del trabajo, y ello tanto en Europa como en América Latina. De hecho, en la actualidad, los [miembros individuales alcanzan los 750](#) y proceden de diferentes sectores profesionales de 34 países. Asimismo, las [entidades o instituciones que se adhieren o colaboran con CIELO son, también, cada vez más importantes](#). Todo ello nos ha permitido realizar una actividad *apasionante* y casi frenética en este trienio de vida, en el que destaca la organización de múltiples actividades académicas de ámbito nacional e internacional, en ocasiones, a título exclusivo y, en otras, compartido con diferentes entidades locales (cuando la [Red es ente colaborador](#)).

Con carácter principal, cabe destacar la celebración de los dos importantes Congresos Mundiales: uno, el Inaugural, en [Porto](#) (en 2016), y el otro, en [Montevideo](#), en octubre de este año. En este punto, quiero transmitir un especial agradecimiento a todas las instituciones que nos apoyaron para la organización de tan magnos eventos (gratuitos para los miembros de CIELO). Su generosidad permitió sufragar becas a jóvenes investigadores, cubrir gastos importantes derivados de la logística del congreso y organizar actividades para los asistentes. Asimismo, nuestra sincera gratitud a las prestigiosas editoriales que asumieron -y asumen- la publicación de las actas de los referidos congresos (*Peter Lang* de Suiza y *Thomson Reuters* de Brasil, en este caso a través de la reconocida *Revista de Direito do Trabalho*). Por supuesto, gratitud inmensa -también- a todas y cada una de las personas que están detrás de esas instituciones y que son las que facilitan esa colaboración profesional y personal.

Mirando hacia el futuro, nuevas importantes actividades emergen en el horizonte de CIELO Laboral. Además de concluir el laborioso proceso de publicación de los trabajos presentados en el último Congreso Mundial, la Red colaborará en diversos congresos internacionales (como el importante [Congreso Interuniversitario OIT 'Sobre el futuro del trabajo'](#), organizado por la [Oficina de la OIT para España, que tendrá lugar en febrero de 2019 en Sevilla](#)). También, cabe destacar la 2ª edición del *International Congress Labour2030*, en septiembre de 2019 en Porto (y que pronto anunciaremos oficialmente). En este punto, para la celebración del Centenario de la OIT, nuestra

Red ha firmado un convenio de colaboración con la Oficina de la OIT Suiza (y los responsables de la Iniciativa del futuro del trabajo), lo que nos permitirá reforzar el trabajo conjunto con dicha entidad en 2019. Esta colaboración personal e institucional es un honor y un orgullo para todos nosotros.

Otra novedad importante, que ahora cabe comentar, está relacionada con el interés creciente que nuestra Red tiene en *todo el mundo*, pues, aunque nuestro ámbito geográfico natural es el latino (y nuestras lenguas de trabajo, las latinas), cada vez más expertos de países ajenos a aquel deciden adherirse a la Red. Por supuesto, para nosotros es un hecho significativo y una satisfacción profesional, que, de alguna manera, queremos impulsar con la designación de algunos de estos expertos ([ya miembros de CIELO](#)) como “[delegados internacionales de la Red CIELO Laboral](#)”. Esta designación formal servirá para reforzar la colaboración entre la Red y estos países no latinos, estableciendo unos puntos de contacto firmes entre ambas partes y abriéndonos la posibilidad de futuras colaboraciones mutuas. En un mundo globalizado y de intereses y problemas comunes, parece oportuno aprovechar estas oportunidades y trabajar con expertos de cualquier país del mundo.

Por lo tanto, tenemos el gusto y el honor de presentarles a nuestros “delegados internacionales” de **Alemania**, el Prof. Achim Seifert (Universidad de Jena); de **China**, el Prof. Xiaohui Ban (Universidad de Wuhan); de **EE.UU.**, el Prof. Matthew Finkin (Universidad de Illinois); de **India**, la Prof^a Durgambini Patel (Universidad de Savitribai Phule Pune); de **Rumanía**, la investigadora Denisa Meirosu (Facultad Nacional de Estudios Administrativos y políticos); de **Rusia**, la Prof^a Elena Sychenko (Universidad Estatal de San Petersburgo) y de **Suiza**, el investigador Nicolás Bueno (Universidad de Zurich).

Como pueden apreciar, se trata de expertos internacionales, bien de trayectorias consolidadas y reconocidas, bien de trayectorias más recientes, pero ya prometedoras y prestigiosas. Para celebrar la aceptación de su nuevo papel en la Red, [Noticias CIELO](#) dedica un *número especial* a presentarlos oficialmente y de la manera más tradicional en el mundo académico, esto es, con la publicación de un trabajo (breve) de cada uno de ellos. Como ‘especial’ que es, este número de nuestra *newsletter* ha aceptado -excepcionalmente- que los trabajos se publiquen en inglés, en cuanto los delegados internacionales actúan como nexo de unión entre nuestra Red y el mundo no latino. Por ello, la lengua inglesa garantiza una mayor difusión de este número especial en el citado ámbito (no latino).

Confirmando el carácter común de los problemas a estudiar en todo el mundo, los trabajos aquí publicados resultan de máximo interés, en cuanto conectan con retos ya abordados en los congresos de la Red: convenios de la OIT, plataformas digitales, conflictividad laboral y derechos fundamentales y nuevas tecnologías. Así, dos artículos estudian cuestiones relativas a la aplicación interna de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Por un lado, el [artículo del Prof. Seifert](#) versa sobre los puntos más polémicos del reconocimiento del derecho fundamental de huelga en los convenios de la OIT. Por otro, [el trabajo de la investigadora Meirosu](#) aborda importantes cuestiones relativas a la transposición en el derecho chileno (Código de Trabajo chileno) de ocho convenios fundamentales de la OIT, a la vez que reflexiona sobre el impacto que los acuerdos de comercio tienen en el crecimiento económico y en la calidad de las condiciones de trabajo. La investigadora concluye que el verdadero éxito en el cumplimiento de tales acuerdos radica en el marco normativo y administrativo interno de cada país, aunque, a veces, surgen ciertas cuestiones (como la migratoria) que pueden impedir aquel cumplimiento.

También de interés general es el tema del [artículo del Prof. Ban](#), que analiza la calificación jurídica (como trabajador dependiente o autónomo) de los trabajadores de plataformas en China, un asunto que, en todo el mundo, exige a los intérpretes valorar conceptos clásicos como subordinación y dependencia. De manera similar, la [Profesora Patel](#) efectúa una curiosa y sugerente reflexión sobre las causas, consecuencias y soluciones de la conflictividad laboral en los países en desarrollo; conflictividad laboral que califica como un factor de riesgo serio, capaz de poner en peligro la continuidad de cualquier sistema político y económico, y que exige la adopción firme de

importantes medidas sociales y mejoras laborales. Una acertada reflexión que, como vemos, también puede ser aplicada a las economías europeas más avanzadas.

De otro lado, como ejemplo de tema universal, cabe destacar dos artículos sobre derechos fundamentales aplicados al ámbito del trabajo. El primero, el del **Prof. Finkin**, que, desde una perspectiva comparada (alemana y americana), examina los límites entre el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la privacidad del trabajador, en cuanto candidato a un puesto de trabajo que es preguntado por el empresario sobre el salario a percibir. El segundo trabajo, proveniente del otro extremo del planeta -Rusia-, a cargo de la **Profesora Sychenko**, aborda el impacto del artículo 8 del Convenio Europeo de Derechos Humanos en las legislaciones internas, su evolución y la interpretación que de aquel hace el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Como es sabido, se está ante una cuestión de máxima actualidad en España y en otros países europeos en los que recientes sentencias del referido Tribunal (Caso Barbulescu, López Ribalda, Libert y otros similares) están redefiniendo los límites del poder de control empresarial frente a la emergencia de los derechos fundamentales del trabajador en la relación laboral, especialmente el la dignidad, intimidad y secreto de las comunicaciones.

Un último trabajo, proveniente de Suiza, y a cargo del **Dr. Bueno**, profundiza en el sugerente tema de su proyecto de investigación *The Human Wealth of Nations and its Post-Work Freedoms*. Se trata de un proyecto interdisciplinar en Derecho del Trabajo y en la historia de las ideas económicas que reflexiona sobre la importancia y valor económico del trabajo a nivel social y plantea una evolución desde el derecho al trabajo a la libertad de trabajar. En un mundo cambiante, que afronta el reto de la robotización y la Industria 4.0, con la consiguiente reducción de puestos de trabajo, cabe prestar atención a las tesis de este joven y brillante investigador.

Para finalizar, quiero agradecer muy sinceramente a todos nuestros nuevos delegados internacionales su entusiasta colaboración con nosotros. Asimismo, mi agradecimiento a todos los compañeros de los Comités Directivos de CIELO, que ponen su tiempo y esfuerzo para fortalecer esta Red Internacional. En este punto, damos la bienvenida a la Profesora María Luz Rodríguez Fernández, de la Universidad de Castilla-La Mancha, que recientemente se ha incorporado a nuestro equipo.

Muchas gracias, también, a todos los miembros individuales y colectivos de la Red Internacional CIELO Laboral, especialmente a los que interactúan en sus actividades académicas. Quedan todos invitados a participar en nuestros boletines y diversos eventos.

¡Feliz Navidad para todos!

Diciembre 2018.

Lourdes Mella Méndez
Coordinadora General de la Red Internacional CIELO Laboral